



PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS POR LICITADORES EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS COMUNES DEL CENTRO LOGÍSTICO, MERCADOS CENTRALES MAYORISTAS, ZONAS URBANIZADAS DE MERCACÓRDOBA, S.A . Y DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA (Exp. 22/2021)

Pregunta 1:

Buenas tardes.

Podrían indicarnos cómo sería posible concertar una visita a cada una de las instalaciones de los 6 lotes?

Un saludo y gracias.

Respuesta 1:

Siguiendo las indicaciones de la Cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas:

"6. CONOCIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Las empresas licitadoras serán responsables de conocer todas las instalaciones, la ubicación de las mismas, estado de conservación y funcionamiento idóneo para cumplir con todas las exigencias que figura en el presente PPT, previamente a la formulación de sus ofertas. Para ello y con objeto de facilitar dicho conocimiento, podrán visitar las instalaciones, previamente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Para ello, deberán solicitar dicha visita dirigiéndose por correo electrónico a admon@mercacordoba.com, indicando la fecha y hora y nombre de la persona que realizará la visita, con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha solicitada para la visita. MERCACÓRDOBA contestará por la misma vía confirmando la fecha y hora o proponiendo una distinta en caso necesario".

Pregunta 2:

Buenos días!

Dentro de la tabla de dependencias, tareas de limpieza y frecuencias a efectos orientativos está la tabla de las abreviaturas, que significa la N?

Muchas Gracias!

Un Saludo.

Respuesta 2:

Buenos días, en contestación a su pregunta, le indicamos que:

La letra "N" significa: *"Todo lo que sea necesario"*

Saludos,



NOTA ACLARATORIA SOBRE ESTA PREGUNTA: Como consecuencia de haber formulado esta pregunta, los servicios técnicos han denotado que al convertir la tabla .excel a formato .pdf, concretamente, del cuadro leyenda había desaparecido la letra “N”, que significa; *“todo lo que sea necesario”*. Por tanto, se ha procedido a subsanar el mismo en las tablas de tareas de cada uno de los lotes que vienen en el apartado de “Anexos Pliegos” de la Plataforma de Contratación del Sector Público.